UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Superior Universitario				
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA No.	6
FECHA	27 de marzo de 2020	HORA INICIO	2:00 p.m.	HORA FIN	7:20p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X		

CONVOCADOS	
NOMBRE	CARGO / ROL
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo
Maria del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo

ASISTENTES A LA SESIÓN		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Presentación para la correspondiente aprobación la agenda estratégica año 2020 Presentar resultados de Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 Presentar y aprobar Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum.

2. Presentación y aprobación Agenda Estratégica 2020
3. Presentación resultados Plan de Desarrollo Institucional 2015- 2019
4. Presentación y aprobación Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Secretaria General, informó a la Dra. Raquel Díaz Ortiz presidente del Consejo que había quórum para decidir y deliberar de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General.

2. Presentación y Aprobación agenda estratégica

La Dra. María del Pilar Jiménez Márquez, Representante de las Directivas académicas, informó que se categorizaron los 35 temas de la propuesta de agenda estratégica presentada por la Rectora y se estimaron los tiempos en el entendido que quedan nueve (9) sesiones ordinarias del Consejo Superior en el 2020.

Afirmó que es pertinente aclarar que el proyecto de agenda fue enviada al grupo de WhatsApp y a Secretaria General para recibir aportes y observaciones (anexo 1). A la fecha solo se recibieron observaciones del estudiante Nelson Murcia Ramírez, Representante de los estudiantes (anexo 2). La doctora Pilar hace socialización del documento.

La Dra. Raquel Díaz preguntó ¿qué tan maduro está el tema de Reglamento Estudiantil?

La Dra. Olga Lucia Díaz Villamizar respondió que está agendado en el Consejo Superior, desde febrero de 2019 y por solicitud de estudiantes fue aplazado hasta octubre de 2019. El Consejo Superior aprobó la creación de una comisión conformada por la Secretaria General, el representante de los estudiantes y el representante de los ex rectores. Dijo que en el año 2019 se alcanzó a hacer la revisión de algunos artículos, lo cual consta en las actas del 2019.

Al respecto el Sr. Nelson Murcia, representante de los estudiantes, señaló que se ha avanzado hasta el capítulo III, por lo que sugirió tratar el Reglamento Estudiantil en una sesión como único punto y aprobarlo de una vez.

La Dra. María del Pilar Jiménez Márquez, representante de las directivas académicas, dijo que hay una limitación de tiempos para tratar el tema de reglamento estudiantil en una sola sesión. Sugiere que la normativa se aborde en sesiones extraordinarias.

El Dr. Lombardo Rodriguez, representante de los ex rectores, manifestó que la agenda depende de las políticas académicas y administrativas de la entidad. Y que el Estatuto General, es urgente que se aborde en el Consejo Superior, para determinar una línea de gestión; por tanto, sugirió que el Consejo Superior se ocupe primordialmente del Estatuto General y que una vez expedido se pueda continuar con los demás. Y solicitó a la administración dar claridad sobre el nivel de avance del estatuto docente y el estatuto administrativo.

La Dra. Raquel Díaz Ortiz, Presidenta del Consejo, manifestó estar de acuerdo con abordar primero el estudio y revisión para su aprobación del Estatuto General. Entiende al señor Nelson Murcia en su preocupación por el reglamento estudiantil; aun cuando se han revisado algunos capítulos, todavía no tiene el gran grado de madurez,

porque aún no se ha terminado. Por tanto, para asumir la revisión y aprobación por parte de Consejo Superior, debe contarse con una propuesta finalizada.

La Dra. María del Pilar Jiménez, manifiesto que en abril se puede tratar PEU, dado que ya tiene concepto favorable del Consejo académico. Al respecto la Dra. Raquel, comentó, con lo que estamos viendo de la pandemia, nos lleva a reflexionar y repensar las políticas, no sé si este plan contemple estos cambios. Por lo anterior, preguntó a los consejeros si encuentran pertinente estudiar para su aprobación el PEU?.

La Dra. María del Pilar Jiménez, informó que el PEU está sustentado en mesas de participación y en el nuevo contexto de Universidad. Y que es prioritaria su discusión, dado que es la carta de navegación de la Institución desde lo académico.

El Dr. Lombardo Rodríguez dijo el Estatuto general debe ser ajustado a todas las políticas institucionales y sugiere que en abril se expida el Estatuto General.

La Dra. Raquel Díaz, con base en lo manifestado por los Consejeros y por ser el Estatuto General la norma superior, afirmó que se hace necesaria la actualización primero de este que se viene trabajando desde hace años y una vez, actualizado, se aborde el estudio de las demás normas. En este sentido se requiere del compromiso de la comisión designada para tener lista la propuesta para ser presentada en la fecha que se fije en la agenda estratégica. Por otro lado, planteó revisar otras temáticas, diferentes que permitan avanzar en su gestión en la sesión del 2 de abril.

La Dra. Olga Lucía Díaz dijo que en la sesión del 3 de marzo se había concertado que los temas a tratar el 2 de abril son:

- Aprobación de actas pendientes año 2019
- Revisión de cumplimiento de compromisos
- Revisión y aprobación del acta de la sesión anterior
- Informe de rectoría: académico, administrativo, financiero
- Otros temas de la agenda estratégica que sea aprobada en la sesión del 17 de marzo

La Dra. Nancy Solano de Jinete, representante de los docentes, manifestó estar de acuerdo con hacer un trabajo articulado del Estatuto y el PEU, igualmente con el punto de las actas.

La Dra. Raquel Díaz manifestó que hay varias actas pendientes por aprobar del año 2019; y el compromiso de la sesión del 3 de marzo, fue la aprobación de estas en la sesión del 2 de abril; por lo cual en la sesión solo se someterán a aprobación, no a volverlas a leer. Adicionalmente, existe un acta del año 2020 a la cual se le hizo ajustes y será sometida a aprobación en próxima sesión.

El Dr. Marco Antonio Pinzón Castiblanco, representante del sector productivo, indicó que, para desarrollar la agenda, por el número de sesiones no se van a ejecutar todos los temas, y que por ello se deben programar sesiones extraordinarias. El Estatuto General es la carta de navegación y los otros temas se mirará en qué forma se puede avanzar.

El Dr. Lombardo Rodriguez expresó no conocer el PEU y no entender cuál es el origen y condición de subordinación que existe entre el PEU y Estatuto General.

En cuanto a las actas, solicitó que se aprueban en sesiones formales, una vez todos hagan las observaciones por escrito y estas se integren a las actas; posterior a ello, se deben someter a consideración y aprobación del Consejo. Afirmó que es necesario definir en el Consejo Superior las políticas académicas y administrativas, además de las de Investigación y Bienestar Universitario.

Comentó que la comisión conformada para el Estatuto General está trabajando juiciosamente y sugirió a la Presidenta remitir lo adelantado por la comisión a los demás consejeros para aprobar el estatuto general a más tardar finalizando abril.

La Dra. María del Pilar Jiménez, recomendó incorporar el PEU en la agenda de mayo, aclarando que este, se articula con el direccionamiento estratégico aprobado por el Consejo Superior que también debe quedar incluido en el Estatuto General, que contienen Misión, principios y objetivos. Este trabajo permitirá definir la universidad qué queremos en términos académicos. Sugirió avanzar en abril el Estatuto y en mayo presentar PEU porque estos son dos documentos fundamentales.

El Dr. Lombardo Rodríguez solicitó enviar el PEU a todos los consejeros para tenerlo en cuenta en el trabajo del Estatuto General.

El Dr. Nelson Eduardo Rodríguez, delegado del Presidente de la República, mencionó que hay varios temas pendientes, pero que la prioridad son Estatuto General, PEU y luego el PDI.

Escuchados los comentarios de los consejeros, se pasó a decidir sobre la Agenda estratégica, la cual quedó aprobada así:

Abril

2 de abril de 2020 compromisos:

- Aprobación actas pendientes 2019
- Aprobación actas 2020
- Distinción Excelencia docencia
- Informe de Rectoría - Académico y Administrativo, Gestión del Riesgo en Unicolmayor
- Presentación avances análisis Estatuto General (informe comisión)
- La comisión del Estatuto General compartirá el 31 de marzo un cronograma de trabajo que permita el 29 de abril socializar y aprobar el Estatuto General.

29 de abril. Socialización y aprobación del Estatuto General.

6 de Mayo horario de 8:00 a 5:00 p.m.

- Aprobación Reglamento Estudiantil
- Informe de Rectoria y Planta Física

7 de mayo horario de 8:00 a 5:00 p.m.

- Presentación y aprobación Proyecto Educativo Universitario - PEU
- Aprobación Política de Internacionalización
- Aprobación Política de Bienestar

14 de mayo horario de 8:00 a 5:00 p.m.

- Estatuto Docente

21 de mayo horario de 8:00 a 5:00

- Aprobación Estatuto Docente
- Proceso reglamentación elección Rector

4 de junio horario de 8:00 a 5:00 p.m.

- Ejecución Presupuestal 2020 Vs 2019
- Estatuto Administrativo
- Informe Rectoría y planta física
- Aprobación Política Multilingüismo
- Ejecución presupuestal
- Informe Seguimiento al cumplimiento del P.D.I.

Sometida a aprobación, la Agenda estratégica para el período enero a junio de 2020, fue aprobada por todos los consejeros en las fechas y horarios propuestos.

¿El representante de estudiantes Nelson Alberto Murcia, cuestionó por qué la urgencia de aprobar el PEU antes que el Estatuto General? La Rectora, informó que es un trabajo que está aprobado por Consejo Académico, de ahí la importancia de la ruta desde lo académico en la Redimensión Curricular institucional.

El Dr. Lombardo Rodríguez propuso ajustar la agenda estratégica hasta mayo y luego volver a revisarla, dado que el país está pasando por una situación de emergencia económica, social y ecológica en medio de una pandemia mundial.

La Dra. Raquel Díaz manifestó que se deben definir aspectos gruesos en cada mes. Sugirió colocar temas estratégicos, en la agenda; los temas operativos administrativos, deberán incluirse en la propia dinámica de la Universidad en las sesiones ordinarias.

La Dra. Raquel Díaz solicitó informar la fecha de terminación de la representación de los consejeros.

La Secretaria del Consejo dio lectura al artículo 11 del Estatuto General que reza: "PERIODOS, el egresado, el representante del sector productivo y el ex rector universitario, también tendrán un periodo de dos años, a partir de la fecha de su posesión". Por tal motivo, una vez finalice el período se entraría en vacancia del cargo hasta tanto no se realice convocatoria y designación del representante del sector productivo.

De igual forma se hizo lectura de fechas de finalización de periodo por parte de consejeros así:

Representante del Sector productivo:	27 de abril de 2020
Representante de los Egresados:	3 de mayo de 2020
Representante de los ex rectores:	26 de octubre 2020
Representante de los estudiantes:	7 de noviembre 2021
Representante de las directivas académicas	10 de diciembre 2021
Representante de los docentes	20 de diciembre 2021

La Dra. Edna Rocío Pulido, Representante de los Egresados de la universidad, sugirió que la aprobación del Estatuto general se corra para el 27 de abril, por cuanto la representación del sector productivo termina en esa fecha y el Consejo quedaría sin un consejero.

En relación con el Estatuto general, la señora Presidenta del Consejo manifestó que con tres días de anticipación se debe entregar a Secretaría la propuesta de ajuste al Estatuto General por parte de la comisión, para que los consejeros tengan tiempo de leer y llevar sus aportes a la sesión. En cuanto a la reglamentación y cronograma para el proceso de designación de Rector, se estima estar presentándolo en julio - agosto.

La Dra. Raquel Díaz indicó que en la agenda quedará socialización y aprobación el 29 de abril de Estatuto General.

El Dr. Lombardo Rodríguez manifestó, que el Consejo Superior corre el riesgo de quedar sin consejeros y esto afecta la toma de decisiones.

Como compromiso del Consejo se estableció que los puntos que se plantean en la agenda son los que se trabajarán sin desconocer que existan otros temas como el caso de Plan de Desarrollo Institucional.

A continuación, se sometió a votación la Agenda estratégica para el lapso enero a junio de 2020 con el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO / ROL	VOTACIÓN	
		SÍ	NO
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	

De esa manera la Agenda Estratégica de enero a junio del año 2020 fue aprobada por unanimidad.

3. Presentación resultados Plan de Desarrollo Institucional 2015- 2019

Para este punto se sometió a aprobación la asistencia de dos personas para el apoyo de la presentación lo cual dio como resultados ocho (8) votos a favor de la presencia de la Dra. Stella Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y del contratista David Martínez Vásquez.

En este momento el doctor Nelson Rodríguez Montaña se retiró para atender compromisos académicos.

La Rectora presentó los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019 (Anexo3).

Una vez finalizó la presentación, la Dra. Raquel abrió el espacio para preguntas y respuestas, y solicitó ser concretos por el chat. Las dudas y preguntas que se presentaron en desarrollo de este punto fueron resueltas por la administración.

La Rectora, Dra. Olga Lucía Díaz Villamizar, agradeció a los consejeros sus comentarios y especialmente al Dr. Lombardo Rodríguez, porque su intervención permite dar inicio al punto de presentación del Plan de Desarrollo 2020 – 2025, del cual es fundamental su aprobación para que el Ministerio de Educación pueda girar los recursos de plan de fortalecimiento institucional a la Universidad.

Siendo las 6:56 p.m. de la reunión se retiraron los consejeros Doctores Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Edna Rocío Pulido Olaya y profesora Nancy Solano de Jinete, Pablo César Cajamarca Martínez, desintegrándose el quorum de la sesión. Permanecieron en la reunión los consejeros Doctora Raquel Díaz, doctor Lombardo Rodríguez López, señor Nelson Murcia y la doctora María del Pilar Jiménez. Por ese motivo la presentación y aprobación de Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 no se trató en la sesión.

4. **Presentación y aprobación Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025**

Este punto quedo pendiente por falta de quórum en la sesión.

Siendo las 7:20p.m. se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.	Presentación y aprobación PDI 2020-2025	Rectora Oficina de planeación, sistemas y desarrollo C.S.U.	Fecha agendada por la administración
2.	Socialización y aprobación Estatuto General	Comisión	29 abril 2020

ANEXOS **SI** ☐ **NO** ☐ **(Relacionar anexos)**
1. Agenda Estratégica año 2020 enviada a los consejeros
2. Presentación resultados Plan de Desarrollo Institucional PDI 2015- 2019
3. Plan de Desarrollo Institucional PDI 2020-2025

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA	Raquel Díaz Ortiz	**FIRMA**	Myriam Sepúlveda L
NOMBRE	**Raquel Díaz Ortiz**	**NOMBRE**	**Myriam Sepúlveda López**
CARGO	Delegada Ministerio de Educación Nacional	**CARGO**	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR	Claudia S. Auxiliar Administrativo